

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1545, que nombra al Director del Instituto Cartográfico Militar, Miembro ex officio de la Comisión de Límites Geográficos Nacionales.— G. O. Nº 7962, del 24 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1545

*Decreto por Dec 5557/60
9.0.8452*

VISTO el artículo 8 de la Ley No. 4276, del 17 de septiembre del 1955;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— El Director del Instituto Cartográfico Militar queda nombrado miembro ex officio de la Comisión de Límites Geográficos Nacionales, en adición a los nombrados por el Decreto No. 1163, del 19 de septiembre del 1955.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.